

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22013 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber: que en el presente procedimiento se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

1.- Se declara la conclusión del Concurso Abreviado tramitado en este Juzgado bajo el número de procedimiento 000066/2009 promovido por el Procurador Señora Gil Furió, Sara, en nombre y representación de la mercantil Confecciones Nurybelen, Sociedad Anónima, y el archivo de las presentes actuaciones sin más trámite.

2.- Se acuerda el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.- Se acuerda disponer el cese del administrador concursal Doña Teresa Muñoz Monteagud, con D.N.I. número 33.410.329-T, revocando las autorizaciones otorgadas en el procedimiento concursal.

4.- Se acuerda declarar la extinción de la mercantil Confecciones Nurybelen, Sociedad Anónima, con C.I.F. A-46.661.179, procediendo en su caso al cierre de la hoja de inscripción en los Registros Públicos que corresponda, a cuyo efecto expídase testimonio y mandamiento por duplicado al Registro Mercantil de Valencia ya que contra la presente resolución no cabe recurso alguno (Artículo 177 de la Ley Concursal) y tiene carácter de firme.

5.- Se aprueba la cuenta rendida por la administración concursal en su informe de fecha 18 de abril de 2012.

Dése a la presente resolución la oportuna publicidad en los términos de los artículos 23 y 24 de Ley Concursal, expidiéndose los oportunos edictos y mandamientos que se entregarán al/la Procurador/a de los solicitantes del concurso Gil Furió, Sara a fin de proceder a su diligenciamiento y gestión sin dilación, bajo legales apercibimientos; procediendo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, gratuitamente y asimismo en el tablón de anuncios del Juzgado.

Valencia, 4 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120045777-1